

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-3244** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relacionan, debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo, sin que haya presentado alegación alguna, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN
ANTONIO MANUEL GARCES SOUSA	15063922	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
ANTONIO PEDRO DA SILVA MOREIRA	11986287	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
MANUEL VIEIRA ALVES	X5520461R	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
JOAQUIM JULIO DE FARIA	X9349777R	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
JORGE ANDRE PEREIRA GARCIA	X9349761P	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
FILIFE ANTONIO COSTA MONTEIRO	X9349897Y	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
MANUEL ANTONIO DOS SANTOS OLIVEIRA	X9349824W	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
EMANUEL JOSE GOMES PIRES	X9349938R	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
FRANCISCO LOPES OLIVEIRA	X9363136C	AV VALDECILLA 27, BL 1, 1º A
MARIA JULIETA ARANDA	X4847487F	VAZQUEZ DE MELLA 1, 3º IZ
YENOUKOUME HUBERTINE TANDE	X3626810D	ZANCAJO OSORIO 3, 4º C

Santander, 6 de abril de 2016.  
La jefa del Servicio de Estadística,  
M.<sup>a</sup> Puerto Sánchez-Calero López.

2016/3244

CVE-2016-3244